

HISTORIA

Cabeza de partido de los pueblos de colonización de las Vegas Altas del Guadiana en los primeros años de su existencia, Hernán Cortés, al igual que el resto de poblaciones surgidas al amparo del mencionado Plan, estuvo en un principio bajo la tutela administrativa del IRYDA. (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario).

Posteriormente a finales de los años 60, es el Ayuntamiento de Don Benito quien asume las funciones descritas y Hernán Cortés es adscrito a la localidad dombenitense como Pedanía, a partir de 1.994 se crea Hernán Cortés como Entidad Local Menor.

Las primeras familias que se asentaron en la localidad se encontraron a su llegada con un pueblo sin terminar, sin electricidad y sin agua corriente. La economía familiar dependía sólo de una pequeña parcela y alguna cabeza de ganado en el caso de los agricultores, y de un pequeño huerto y de las peonadas en caso de los obreros.

En la actualidad, la situación es muy distinta, fruto del trabajo y tesón de sus gentes. Quien visita hoy Hernán Cortés encuentra un pueblo seguro y tranquilo como espacio, pero social y económicamente muy dinámico.

Es un pueblo blanco con una tipología constructiva de la vivienda, que responde a una típica casa rural con zona habitable y corrales amplios; sus construcciones son de carácter agropecuario. Urbanísticamente se establece en terrenos muy llanos y conserva su forma trapezoidal.

ESCUDO Y BANDERA

Escudo cortado y partido. Primero, en campo de plata águila de sable exployada. Segundo, en campo de oro melón de sinople. Tercero, en campo de azur, molino de plata sobre dos ondas de plata. Al timbre, Corona Real cerrada.

Bandera rectangular, de proporciones 2/3 quinta vertical doble, formado por tres franjas verticales, en proporciones 1/5 al asta blanca, 3/5 verde y al batiente 1/5 azul, con el escudo brochante al centro y en sus colores.